



Conareme

Consejo Nacional de Residencia Médica Ley N° 30453

COMUNICADO N° 08-2017 MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO 2017

El Pleno del Consejo Nacional de Residencia Médica – CONAREME, hace de conocimiento, la modificación del Cronograma de Actividades del Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica, considerándose, la postergación de aprobación del Cuadro General de Vacantes para el Concurso de Admisión al Residencia Médica 2017, a fin de que los Consejos Regionales de Residencia Médica puedan remitir su Cuadro Regional de Vacantes a ser consolidado por el Comité Directivo en fecha propuesta y ser aprobado el Cuadro General de Vacantes 2017 por CONAREME en Asamblea General Extraordinaria; es por ello, que se tiene adoptado el Acuerdo N° 028-CONAREME-2017-ACN, del día 28 de abril del 2017 en Asamblea General Virtual, la modificación al Cronograma de Actividades al Concurso Nacional de Admisión al Residencia Médica 2017, modificando los ítem 7,8,9 y 12:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AL CONCURSO NACIONAL DE ADMISION AL RESIDENTADO MEDICO 2017

(Aprobado en Asamblea General de CONAREME del 07.04.17) (Modificado por el
CONAREME el 28.04.17)

(Ley N° 30453 y Decreto Supremo N° 007-2017-SA)

N°	DESCRIPCION	Fechas
7	Fecha límite para la presentación de la oferta de vacantes por los COREREMES y Lima Metropolitana, ante el Comité Directivo de CONAREME.	03 de mayo
8	Consolidación del Cuadro General de Vacantes por el Comité Directivo del CONAREME	03 de mayo
9	Aprobación del Cuadro General de Vacantes 2017 por CONAREME en Asamblea General Extraordinaria.	04 de mayo
12	Inicio de pago de la inscripción al Proceso de Admisión en cuenta bancaria de CONAREME	05 de mayo

Atentamente,
El Consejo Nacional de Residencia Médica.